

120-01.03

ACTA N° 003

INSTITUCIÓN: FUNDACION TECNOLÓGICA

PROCESO: DIRECTIVO

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN:

CONSEJO DIRECTIVO

LUGAR: MARINILLA

FECHA: 6 DE JUNIO DE 2019

HORA: 8:30 am.

ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M. | Rector |
| 2. OSCAR DARÍO RAMÍREZ VALENCIA | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| 3. ESTEBAN CADAVID | Representante Sala de Fundación |
| 4. DORIS ELENA SUAZA S | Representante Directivas Académicas |
| 5. EDITH VIVIANA GÓMEZ | Representante Docentes |
| 6. CAMILA ESCOBAR | Representante Sector Empresarial |
| 7. YÉNIFER DANIELA MONSALVE | Representante Egresados |
| 8. JUAN JOSÉ RIVILLAS A. | Representante Estudiantes |
| 9. JOSÉ RAMÓN GARCÍA G. | Secretario General |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O. | Gerente COREDI |
| 2. PBRO. OSCAR FREDY HENAO | Director de Bienestar y Pastoral Institucional |
| 3. NELSON AGUSTÍN VACA M. | Vicerrector Académico |

AUSENTES

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo
4. Lectura del Acta de la reunión anterior
5. Seguimiento al Acta
6. Avances en la construcción de nuevos programas
7. Creación de Facultades para la oferta de los nuevos programas
8. Presentación del Proyecto de "Protocolo contra la Violencia Sexual y de Género"
9. Implementación de Control Interno
10. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. **Oración.** El Padre Argemiro, Rector de la Institución, presidió la oración, con la invocación de las gracias divinas del Espíritu Santo, en bien de los presentes y de toda la Institución.
2. **Verificación del quórum.** Se realizó la verificación de Quórum por parte del Secretario General, constató la presencia de todos los integrantes del Consejo Directivo, y luego el Padre Rector dio inicio a la sesión
3. **Bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo.** El Padre Rector dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo, a la Señora Yénifer Daniela Monsalve, representante Egresados y al Señor Juan José Rivillas Álvarez, representante Estudiantes, a quien les agradece por su disponibilidad para representar a sus compañeros y les expresa lo mejor en esta nueva experiencia donde pueden aportar mucho en la construcción institucional.
4. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** El Secretario General hizo lectura del Acta de la reunión anterior, la puso en consideración de los participantes quienes le dieron su respectiva aprobación.
5. **Seguimiento al Acta.** El Padre Argemiro, Rector de la Institución, presenta los avances, especialmente en los temas que respecta sobre Emisora, Granja y Centro de Idiomas.
 - ✓ Sobre la Emisora informa, que se avanzó en los contactos con la Universidad Católica de Oriente –UCO- a quien se presentó la propuesta de cambio de dial para la Emisora de Sinigual FM. y Coredi F.M., es decir, que Sinigual opere todo lo relacionado con una emisora de carácter comercial y Coredi con un formato comercial, esto con el fin de buscar un punto de equilibrio en lo financiero. La Organización COREDI se comprometería en responder por lo administrativo y lo financiero de las dos Emisoras. Se queda en espera de la respuesta por parte del a Universidad.
 - ✓ Se han hecho los análisis sobre la granja, se presentó la medición de la misma y los proyectos a realizar en ella. El tema más urgente es organizar lo jurídico; se está trabajando en aclarar lo que respecta a la casa de la granja, que se encuentra a nombre de la Parroquia principal de El Peñol, es un negocio que se hizo hace años pero no quedó legalizado. Cuando todo esté aclarado Cottolengo pasará a ser propiedad de COREDI y la Granja de horizontes a nombre del Tecnológico Coredi. En este orden de ideas COREDI intervendrá Cottolengo a partir del mes de julio, por tanto, los estudiantes del Tecnológico se atenderán todos en la sede de Marinilla, además porque no es viable financieramente atender un grupo de estudiantes en El Peñol, por ser demasiado oneroso para la Institución.
6. **Avances en la construcción de nuevos programas.** El Vicerrector Académico precisó que la institución ha estado en la tarea de identificar nuevos programas que respondan a las necesidades y potencialidades socioeconómicas del territorio y de los habitantes de las zonas urbanas y rurales. Para ello, se realizó lectura de la dinámica productiva del Oriente Antioqueño y se contrastó con la oferta educativa actual. Se analizaron las tendencias de la economía global y los posibles campos de empleabilidad regional, lo

que permitió identificar en un primer momento algunos programas de nivel tecnológico, para los cuales se adelantó la búsqueda de expertos temáticos y concedores del lenguaje del Ministerio de Educación Nacional en el trámite de solicitud de Registros Calificados.

Es así como a la fecha, se está en la fase del estudio de factibilidad y denominación de los programas de Tecnología en Mecánica Industrial, Tecnología en Gestión de Medios de Comunicación y Tecnología en Contabilidad y Tributaria.

6.1 Tecnología en Mecánica Industrial. Conforme al informe presentado por los expertos que contrató la Institución para el estudio de contexto y de factibilidad, el Programa es pertinente para la región. La dificultad institucional se cifra en la obtención de Ambientes de Aprendizaje, los cuales pueden ascender aproximadamente a 225 millones de pesos; como también el riesgo de deserción estudiantil, que a nivel nacional está en el 40%, esto causado en gran parte por la deficiencia en bases matemáticas de quienes llegan a dicho programa; en el número de estudiantes por cohorte, que oscilaría entre 24 y 26 estudiantes; por último, la tasa de retorno es muy lenta, de tal manera que se tiene que trabajar la primera cohorte a pérdida. En conclusión, es un programa demandante en tecnología, con una Inversión alta y tasa de retorno lenta.

El Consejo Directivo, considera que el programa es de gran interés para la región, pero que las condiciones financieras para la Institución no son las mejores; por eso se determina que por el momento no se continúe con su construcción, lo cual no significa que se deja del todo el proyecto; por tanto, se buscarán otras alternativas, entre ellas podría ser, la de gestionar una Alianza con el sector industrial y productivo. En este orden de ideas se liquidará el contrato firmado para la construcción del programa, en razón que se ha cumplido con la parte acordada que consiste en el estudio de contexto y factibilidad del Programa para la región. Queda abierta la puerta para que más adelante se retome el proyecto y se continúe con la construcción del documento maestro.

Teniendo presente lo antes afirmado, el Vicerrector Académico, expresa que el próximo 5 de junio, en las horas de la tarde, se llevará a cabo un conversatorio con representantes del sector industrial y productivo, para dialogar sobre el tema y escuchar sus apreciaciones.

6.2 La Tecnología en Contabilidad y Tributaria y la Tecnología en Gestión de Medios de Comunicación.

Tecnología en Contabilidad y Tributaria. El personal contratado por parte de la Institución para la construcción del Programa Tecnología en Contabilidad y Tributaria, luego del estudio del contexto y factibilidad sobre dicho Programa, determina que es pertinente para el territorio. Este programa tiene una ventaja en relación con el de Mecánica Industrial en lo referente a ambientes de aprendizaje, que son más asequibles para la Institución. Otro aspecto de importancia es que puede hacerse encadenamiento formativo con el programa de la Universidad Católica de Oriente –UCO-. Ya se han adelantado algunas acciones con el fin de determinar el porcentaje de reconocimiento, el ideal es que sea más del 80%, lo cual, hará que los programas sean más atractivos para la población estudiantil.

En cuanto al Programa de Tecnología en Gestión de Medios de Comunicación, el personal que ha analizado la realidad y el contexto expresa la pertinencia para la región; la Institución espera que este programa tenga una gran acogida por los distintos públicos. Se afirma que a través de

este programa se podrá prestar un buen servicio al territorio y se espera que sea una buena opción para las poblaciones jóvenes.

Con lo antes mencionado sobre los programas, la Institución continúa adelante con los dos últimos, y seguirá en la construcción de los mismo para poderlos subir a la plataforma SACES y así hacer efectiva la solicitud de los respectivos Registros Calificados ante el MEN. En este orden de ideas se determina lo siguiente:

- a. La creación del Programa Tecnología en Contabilidad y Tributaria y del Programa Tecnología en Gestión de Medios de Comunicación, por parte del Consejo Directivo, los cuales fueron presentados por el Vicerrector Académico y cuyas fichas Técnicas se anexan.

En consecuencia, el Consejo Directivo pide a la Secretaría General emitir los Actos Administrativo de adopción de los programas en mención, para que la Institución proceda a presentar al MEN la documentación por la plataforma SACES, para efectos de la solicitud del Registro Calificado de ambos Programas.

- 7. Creación de Facultades para la oferta de los nuevos programas.** La Fundación Tecnológica Rural Coredi, a lo largo de su existencia, sólo ha contado con la Facultad de Ciencias Agrarias, en razón que los programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales y Tecnología en Producción Agroecológica, entran en dicha Estructura Administrativa, al igual que los programas: Tecnología en Gestión de Turismo de Naturaleza y Tecnología en Agroindustrial, que creó la Institución y que en el momento están en plataforma SACES en espera que el MEN notifique observaciones o haga la respectiva delegación de los profesionales que harán la visita de pares académicos.

Ahora, con la decisión del Consejo Directivo de crear dos nuevos Programas más, que a la vez son diferentes de la línea de la Agroecología y la Zootecnia, la Institución debe crear dos nuevas Estructuras Administrativas, en las cuales quedarán los Programas. En razón a ello, el Padre Argemiro García Monsalve, Rector de la Institución, presenta a los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de crear dos Facultades acordes a las nuevas áreas del conocimiento en las que incursionará la Institución en su plan de crecimiento institucional. La propuesta del Padre Rector, es que la Fundación Tecnológica Rural Coredi, tenga la Facultad de Economía, Administración, Contaduría y Afines y la Facultad Ciencias Sociales y Humanas.

El Consejo Directivo en pleno, respalda la propuesta de creación de las nuevas Facultades, presentadas por el Padre Rector, las cuales quedan supeditado al Acto Administrativo de Otorgamiento del Registros Calificados de los Programas por parte del MEN a la Institución y solicita a la Secretaría General para que expida el Acto de creación correspondiente.

- 8. Presentación del Proyecto de “Protocolo contra la Violencia Sexual y de Género”.** El Padre Oscar Fredy Henao Gómez, Director de Bienestar y Pastoral Institucional, presenta el “protocolo contra la violencia sexual y de Género”. En un primer momento precisa que el Ministerio de Educación solicitó a la Institución, reportar el número de casos sobre denuncias de casos en Violencia Sexual y Violencia de Género, durante las vigencias 2016, 2017 y 2018; y si la Institución tenía un protocolo elaborado para la

atención de dichos casos, debía reportar el respectivo Acto Administrativo de creación. Ante esto la respuesta de la institución fue negativa, en razón que no existe ningún caso de denuncia y porque la Institución no posee un protocolo para ello; pero se enfatizó que aunque no existe un protocolo determinado sí se tiene la forma para dar respuesta ante una eventualidad a través de la reglamentación existente en la Institución. En razón a ello, la Institución en la respuesta al Ministerio adquirió el compromiso de crear el respectivo protocolo.

El Director de Bienestar, precisa que el Objeto del Protocolo es *“adoptar las medidas para prevenir la violencia sexual, la violencia basada en género y la definición de la ruta de atención de las personas involucradas en hechos de ese tipo, a través de la cual se buscará la restitución de sus derechos”*. Que el Documento del Protocolo, está estructurado en tres capítulos y siete Artículos; el capítulo 1 está titulado Aspectos generales del Protocolo, el capítulo 2 Elementos Específicos y el capítulo 3 trata de los compromisos institucionales. Los temas son: el objeto del Protocolo, los objetivos específicos, definiciones, lineamientos para la atención de situaciones de acoso y violencia en la comunidad educativa, ruta de atención en caso de violencia o acoso y acciones orientadas a la prevención, y las respectivas referencias bibliográficas.

Por último, el Director de Bienestar y Pastoral Institucional, precisa que aunque la responsabilidad recae sobre esta dirección, no se puede olvidar que es tarea de toda la Institución trabajar por salvaguardar los derechos de toda la comunidad académica.

El Consejo Directivo, luego de la exposición del proyecto del Protocolo, considera que es pertinente y necesario, y ante todo permite cumplir con las exigencias legales, por eso da su aprobación, Autorizando al Padre Rector proceder a hacer la respectiva adopción, por tanto, se le solicita al Secretario General para que emane el Acto Administrativo Rectoral respectivo y se dé a conocer en toda la comunidad Educativa. El Protocolo será enviado cuando el MEN lo requiera.

9. Implementación de Control Interno. El Vicerrector Administrativo, Sr. Oscar Darío Ramírez Valencia, presenta a los integrantes del Consejo Directivo, la necesidad de adoptar el Control interno para la Fundación Tecnológica Rural Coredi, precisa que es un aspecto importante para una Institución o Empresa. Que en el caso del Tecnológico Coredi como Institución que hace parte de la Organización COREDI, se puede asumir los mismos lineamientos de COREDI. El Vicerrector propone que el Funcionario que tiene el encargo del Control Interno en COREDI sea el mismo para el Tecnológico, lo que permitiría unidad de criterio, pero sin perder de vista que, “cada Institución de la Organización COREDI con sus respectivas dependencias es responsable del control y seguimiento de las tareas y actividades asignadas para ayudar al logro de los objetivos”.

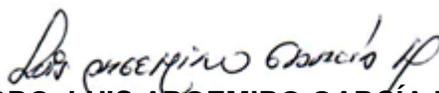
Los integrantes del Consejo Directivo, aceptan la propuesta del Vicerrector Administrativo y Financiero, consideran importante la unificación de Criterios y Autorizan al Rector para que adopte por Acto Administrativo el Control Interno para todos los procesos administrativos que adelante la Fundación Tecnológica Rural Coredi; por tanto, el Secretario queda con la tarea de emanar el respectivo Acto Administrativo para que posteriormente sea dado a conocer al personal de la Institución

10. Propositiones y varios.

- **Listado de aspirantes a las becas de la Gobernación.** La Señora Decana (e), Doris Elena Suaza, informa que la Corporación para el fomento a la Educación Superior ha presentado el listado de 86 preinscritos para las becas, de la cual quedará elegido grupo máximo de 35 estudiantes. La Decana acude a los buenos oficios del Padre Gerente de COREDI para solicitar a la Corporación la posibilidad que de dicho listado otorguen beca para dos grupos.
- **Seminario Internacional de Agroecología 2020.** En el año 2020 se realizará el encuentro Internacional de Agroecología, en el municipio de La Ceja, el Tecnológico es el anfitrión, tiene el encargo de la logística. La Decana informa que con el Padre Gerente de COREDI han estado haciendo los contactos para precisar el lugar del encuentro y el hospedaje para los participantes. Se espera la asistencia de al menos 300 personas.
- **Proyecto de Agroecología con la Gobernación.** La Gobernación ha entregado al Politécnico Jaime Isaza Cadavid la realización del proyecto de Agroecología, en el cual participarán estudiantes de COREDI y egresados y estudiantes del Tecnológico en el componente quinto del proyecto, en total serán 150 participantes. Durante las siguientes 3 semanas estarán hospedados 50 estudiante por semana.
- **Calendario Académico.** El próximo 30 de junio termina el periodo académico para los estudiantes del Tecnológico y se dará inicio al nuevo periodo académico el 5 de agosto.

CONVOCATORIA: La próxima reunión será el 1 de agosto de 2019.

FIRMAN,


PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M.
Presidente


JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General